

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Resolución de 8 de marzo de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en el ejercicio 2021 en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para proyectos en materia de políticas migratorias, Línea 1.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2021 con cargo al Programa 31.J, «Coordinación de Políticas Migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2021 (BOJA núm. 100, de 27 de mayo de 2021), y al amparo de la Orden de 20 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para proyectos e infraestructuras, destinadas al arraigo, la inserción y promoción social de personas inmigrantes y sus familias, la gestión de la diversidad cultural y el fomento de la cohesión social, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro y Ayuntamientos andaluces.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas de entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 0100010000 G/31J/48701/14 01, ejercicio 2021:

Entidad: Fundación Emet Arco Iris.

Proyecto: Ödos-Integrad@s: Acompañamiento y formación a mujeres inmigrantes acompañadas de personas menores y/o embarazadas que acceden a nuestro centro Ödos.

Importe de la subvención: 11.335,72 €.

Entidad: Asociación Baena Solidaria.

Proyecto: Piso de Autonomía de Alta Intensidad para Jóvenes Extutelados «Salam».

Importe de la subvención: 10.668,92 €.

Entidad: Asociación Kala.

Proyecto: Intervención Integral con Jóvenes Inmigrantes no Acompañados y/o extutelados en Córdoba.

Importe de la subvención: 10.224,38 €.

Entidad: Córdoba Acoge.

Proyecto: «Karibú» Integración Sociolaboral Jóvenes Migrantes Extutelados.

Importe de la subvención: 9.483,48 €.

00257218

Entidad: Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba (APIC Andalucía Acoge).  
Proyecto: Shaba-Programa de inserción socio-laboral de mujeres migrantes en riesgo y/o situación de vulnerabilidad social.

Importe de la subvención: 8.372,14 €.

Entidad: Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba (APIC Andalucía Acoge).  
Proyecto: Inmers@s-Proyecto de inserción social de jóvenes migrantes no acompañados ex tuledados por la administración.

Importe de la subvención: 8.028,93 €.

Entidad: Asociación Hispano Rumana de Córdoba Traian.  
Proyecto: Proyecto de integración de mujeres rumanas residentes en la provincia de Córdoba y sus familias Integrând (Integrando).

Importe de la subvención: 8.075,78 €.

Entidad: Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía.  
Proyecto: Voces del Estrecho, una mirada hacia la integración.

Importe de la subvención: 7.927,60 €.

Entidad: Asociación de Voluntariado de Ámbito Social-AVAS.  
Proyecto: Intervención Comunitaria para la Convivencia Intercultural.

Importe de la subvención: 7.483,05 €.

Córdoba, 8 de marzo de 2022.- El Delegado del Gobierno, Antonio Repullo Milla.